

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), por tener el presente acto por destinatarios a una pluralidad indeterminada de personas y habiendo esta Comisión estimado que la notificación efectuada a los interesados es insuficiente para garantizar la notificación a todos, por el presente anuncio se notifica a los interesados la apertura del presente expediente AJ 2006/737.

Se otorga a los interesados un plazo común de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado para que, si a su derecho interesa, puedan aducir las alegaciones y aportar los documentos u otros elementos de juicio que estimen pertinentes, según dispone el artículo 79 de la LRJPAC.

Asimismo, y a los efectos del artículo 84 de la LRJPAC, se pone de manifiesto que si estuvieran interesados en obtener copia del Recurso de Reposición interpuesto por Tele2 y Comunitel, podrán obtenerla en la Dirección de Asesoría Jurídica de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la Carrer de la Marina, 16-18, Edificio Torre Mapfre, de Barcelona.

Contra el presente acto de trámite no cabe la interposición de recurso administrativo, al no concurrir en el mismo los requisitos establecidos en el artículo 107 de la LRJPAC; no obstante, la oposición al mismo podrá ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al presente procedimiento.

Barcelona, 7 de junio de 2006.—P. D. (Acuerdo del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de 18 de diciembre de 1997, B.O.E. núm. 25, de 29.01.1998), el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Jaime Almenar Belenguer.

38.870/06. Corrección de errores de la Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por la que se convoca por procedimiento abierto, mediante concurso, la contratación de la consultoría y asistencia para la realización de los trabajos necesarios para monitorado y verificación de las estaciones de medida de nivel de emisiones radioléctricas. Exp.: J06.022.13.

Advertido error en el texto de dicha Resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado número 136 de fecha 8 de junio de 2006 pág. 5999, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Donde dice: «9. Apertura de las ofertas d) 27 de julio de 2006», debe decir: «9. Apertura de las ofertas d) 26 de julio de 2006».

Madrid, 13 de junio de 2006.—El Vicepresidente Primero de la Junta de Contratación, Leandro González Gallardo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

38.821/06. Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución de la línea eléctrica a 220 kV, E/S Mirasierra, desde línea Fuencarral-Majadahonda (actualmente Ventas). Expt.: LAT/02/05.

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («BOE» de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución de la línea eléctrica a 220 kV, E/S Mirasierra, desde L/Fuencarral-Majadahonda, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Infraestructuras de Alta Tensión, S. A. Domicilio: C/ Tomás Redondo, 1, 28033 Madrid. Emplazamiento: Término municipal de Madrid en la provincia de Madrid.

Finalidad: Se proyecta esta línea eléctrica con motivo de los planes de actuación urbanística del Norte de Madrid (provincia de Madrid).

Descripción del trazado:

Tramo subterráneo:

La longitud aproximada de la línea eléctrica subterránea objeto de este proyecto será de 4.020 metros.

En todo el trazado, sendos circuitos discurrirán entubados al tresbolillo bajo prisma de hormigón, en una misma zanja.

La nueva línea se ha trazado partiendo de la S. T. Mirasierra y recorre las siguientes calles (ordenadas desde S.T. Mirasierra hasta el apoyo 3 bis): Calle del Mirador de la Reina, Avenida del Ventisquero de la Condesa, Avenida del Monasterio del Escorial, donde realiza un cruceamiento por el paso inferior con la línea ferroviaria de enlace P.K.5,500, continúa en paralelo a la Avda. del Monasterio del Escorial, cruzando esta avenida, y continúa siempre por zona verde, hasta llegar al actual apoyo de transición 3 bis.

Tramo aéreo:

Se sustituirá el actual tramo aéreo a 132 kV por otro a 220 kV entre el apoyo de transición 3 bis y el apoyo 9, donde conectará con la línea Fuencarral-Majadahonda (actualmente conectada a Ventas).

Para ello se sustituirán los apoyos 9 (hay uno para la L/132 kV Fuencarral-El Tejar y otro para la L/220 kV Fuencarral-Majadahonda) por un apoyo de derivación del tipo 22D180, y se sustituirá el apoyo n.º 2 por otro del tipo 22E140.

El apoyo 3 bis de paso aéreo/subterráneo de tipo 22S190, que se utilizará para realizar la transición entre el tramo aéreo y el tramo subterráneo ya se encuentra montado.

El tramo aéreo de la línea está formado por dos (2) series, que tienen una longitud de 229 y 274 m entre los apoyos n.º 3 bis y n.º 9. Se realizan los cruzamientos n.º 1 y 2. Los dos vanos discurren por el término municipal de Madrid.

Todo el trazado de la línea discurre por la provincia de Madrid, afectando al término municipal de Madrid, y más concretamente al distrito de Fuencarral-El Pardo.

Presupuesto: 8.341.051,39 euros.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios y demás afectados titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio (en horarios de 9 a 14 horas, de lunes a viernes) pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en calle García de Paredes, 65, 6.ª planta, 28010 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero («BOE» 14-1-1999).

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

INSTALACIÓN: L/220 kV E/S MIRASIERRA DESDE LA L.E. FUENCARRAL-MAJADAHONDA (ACTUALMENTE VENTAS)

Término municipal: Madrid

N.º parc. S/Proy.	Datos catastrales		Propietario/arrendatario		Apoyo		Servidumbre aérea permanente			Ocupación temporal - m²	Naturaleza terreno
	Polígono	Parcela	Nombre	Dirección y población	N.º	m²	Longitud	Ancho	Superficie		
1	16	427	Hnos. Melitón Asenjo. Att. Fernando Villalón.	Núñez de Balboa, 73, 2.º izqda., 28001 Madrid.	1	114	40	12,8	512	600	Labor seco.
2	16	455	Mercedes Antoranz López.	C/ Walia, 4, 4.º D, 28007 Madrid.	—	—	40	12,8	512	300	Erial.
3	16	454	Desconocido.	Desconocido.	—	—	100	12,8	1.280	300	Erial.
4	16	452	Desconocido.	Desconocido.	—	—	50	12,8	640	300	Erial.
5	16	457	M.ª Rosa, Adrián, Félix, Juana y M.ª Valverde López Crespo.	C/ Isalas Jarvi, 4, 28034 Madrid.	—	—	20	12,8	256	300	Labor seco.
6	16	451	Juan y Consuelo López Martínez.	C/ Gral. Álvarez de Castro, 26, 2.º B, 28010 Madrid.	2	100	54	12,8	691	600	Labor seco.